

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1756

Impreso el día 27 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: Vigésima quinta Edición de la Fiesta Provincial del Choclo y la Humita, realizada del 15 al 17 de marzo de 2019, en la localidad de El Sauce, provincia del Neuquén. Expresión de beneplácito. **Sapag.** (1.007-D.-2019.)

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2019.

Atilio F. S. Benedetti. – Luis E. Basterra. – José Bahillo. – Alicia Fregonese. – Osmar A. Monaldi. – Pablo Torello. – Pablo M. Ansaloni. – Mario H. Arce. – Luis G. Borsani. – Sergio O. Buil. – Javier Campos. – Martín Maquieyra. – Gisela Scaglia. – Cornelia Schmidt Liermann.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la XXV Edición de la Fiesta Provincial del Choclo y la Humita, que se realiza del 15 al 17 de marzo de 2019, en El Sauce, provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la edición 25ª de la Fiesta Provincial del Choclo y la Humita, que se llevó a cabo los días 15, 16 y 17 de marzo de 2019, en la localidad de El Sauce, departamento Picún Leufú, provincia del Neuquén.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag, aconseja la aprobación del dictamen que antecede con las modificaciones efectuadas.

Atilio F. S. Benedetti.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XXV Edición de la Fiesta Provincial del Choclo y la Humita que se realiza del 15 al 17 de marzo, en El Sauce, provincia del Neuquén.

Alma Sapag.

* Art. 108 del Reglamento.